



**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP**

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo a través del Registro Nacional de Cooperativas,
con base en la Ley 499 (Ley General de Cooperativas):

CERTIFICA

Nº 04238

Que en el Tomo I del **Libro de Resoluciones** que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo en el Folio **230**, se encuentra la Resolución No.**919-2010**, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION. No. 919-2010**, Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo. (INFOCOOP). Registro Nacional de Cooperativas. Managua diecisiete de Febrero del Año Dos Mil Diez, a las Doce del medio día, en fecha del dieciséis de Febrero del año dos mil Diez, presentó solicitud de inscripción de la personalidad Jurídica **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES "TIBURON MARTILLO" R.L (COOPASEMTM,R.L)** Con domicilio en la Ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabeza , de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), se constituye el día dos de Octubre del dos mil nueve, inicia con Veintiocho (28) ASOCIADOS, Diecinueve (19) Hombres y nueve (09) mujeres, Con un Capital social suscrito de C\$ 1,956.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CORDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$ 1,956.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CORDOBAS NETOS). Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma **RESUELVE:** apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES "TIBURON MARTILLO" R.L** Con el siguiente Consejo de Administración Provisional. Presidente: DANIEL CATUS GOMEZ. Vicepresidente: VALERIO PEREZ BENJAMIN. Secretaria: SARITA LOPEZ SILES. Tesorera: PERLINA PARISTA MORA. Vocal: NOEL HARVEY ZAMORA HODGSON. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) **LIC. LESLIE NAZARENA CANTARERO ZEAS, DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO.** Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil Diez.

LIC. LESLIE NAZARENA CANTARERO ZEAS.



Roc. 22548

S n/ omme

ORIGINAL